

INFORME ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO



CONTENIDO

1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO	4
2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO CONTRALORIA	4
3. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO ICONTEC	6
4. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO	7
5.1 DIRECCIÓN GENERAL	7
5.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	8
5.3 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO	10
4.5 OFICINA DE CONTROL INTERNO	10
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	11

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación acciones de planes de mejoramiento	4
Tabla 2. Estado General Plan de Mejoramiento CGR por Proceso	4
Tabla 3. Porcentaje de Efectividad Planes de Mejoramiento CGR	5
Tabla 4. Estado General Plan de Mejoramiento ICONTEC.....	6
Tabla 5. Porcentaje de Efectividad Planes de Mejoramiento ICONTEC.....	6
Tabla 6. Estado Plan de Mejoramiento Interno.....	7
Tabla 7. Estado plan de mejoramiento Dirección General	8
Tabla 8. Gestión acciones programadas cierre II Tri2022 – Dirección General.....	8
Tabla 9. Estado plan de mejoramiento Subdirección Administrativa Financiera	9
Tabla 10. Gestión acciones programadas cierre II Tri2022 – Subdirección Administrativa y financiera.	10
Tabla 11. Estado plan de mejoramiento Subdirección Planeación, control y seguimiento.....	10
Tabla 12. Estado plan de mejoramiento Oficina de Control Interno.....	11



1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se presenta la escala de calificación de la Oficina de Control Interno:

Tabla 1. Clasificación acciones de planes de mejoramiento

Valoración	Tipo de Acción	Descripción
0%-49%	Acción Vencida	Acciones que ya venció la fecha de terminación prevista y no presentan avance.
50%-95%	Acción en Ejecución	Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
96%-100%	Acción Cumplida	Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% de las acciones planteadas y por lo tanto se consideran finalizadas.
N/A	Programadas a cierre futuro	Aquellas acciones que su fecha de finalización supera el periodo objeto de evaluación.

2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO CONTRALORIA

Con respecto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el COPNIA mantiene para este período evaluado, el 95% de cumplimiento de este, lo que indica que de un total de veintiún (21) hallazgos, se han cerrado veinte (20) hallazgos, encontrándose uno de estos en ejecución. A continuación, se presenta los resultados a nivel general y de forma detalla del segundo trimestre de 2022:

Tabla 2. Estado General Plan de Mejoramiento CGR por Proceso

AREA	TOTAL, HALLAZGOS	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES POR CUMPLIR
Subdirección Administrativa y Financiera	19	18	1
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	1	1	0
Subdirección Jurídica	1	1	0
Resultado	21	20	1

De otra parte, a continuación, se presenta los resultados del porcentaje de efectividad alcanzado en el desarrollo del plan de mejoramiento externo por parte de las subdirecciones:

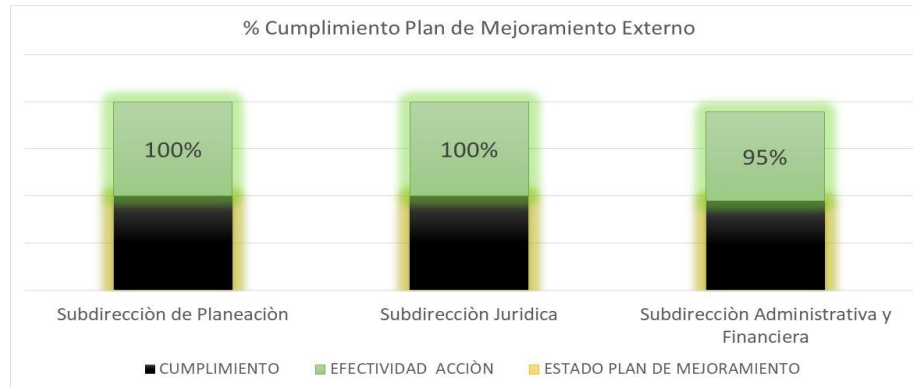


Ilustración 1. Gráfica 1. Estado Plan de Mejoramiento CGR 2022

En el siguiente cuadro, se puede observar el porcentaje de cumplimiento por cada subdirección:

Tabla 3. Porcentaje de Efectividad Planes de Mejoramiento CGR

ÀREA	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD ACCIÓN	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO
Subdirección de Planeación	100%	100%	CERRADO
Subdirección Jurídica	100%	100%	CERRADO
Subdirección Administrativa y Financiera	95%	95%	EN EJECUCIÓN
Promedio	98%		

En el cuadro anterior, se puede observar que está abierto un hallazgo a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, hallazgo H17, relacionado con la acción # 3, la cual, hace referencia al Sistema de Control Interno Contable, que corresponde a la sistematización y automatización, mediante aplicativo, de los recaudos de bancos a contabilidad. Al respecto la SAF reportó que, "de conformidad con el informe institucional del tercer trimestre del año 2020, numeral 2.1 se encuentra aún abierta solo la actividad # 3. donde en este segundo trimestre de 2022, se han realizado reuniones con los proveedores y se presentó el documento de requerimiento para que estudiaran la viabilidad de la integración de los sistemas. (...) Por lo anterior se solicita ajustar la observación y dejar solo esta acción".

En respuesta a la solicitud, la Oficina de Control Interno aclara que, el hallazgo "H17" del plan de mejoramiento suscrito con la CGR se compone de 7 acciones de mejora, las cuales, según este formato, son el requisito y las unidades de medida necesarias para hacer seguimiento y cierre a dicho hallazgo. Por ende, aunque en los diferentes informes y más exactamente en el informe institucional de seguimiento a los planes de mejoramiento del tercer trimestre del año 2020, se haya establecido que, de las (7) acciones, seis (6) se cumplieron; no significa que se haya dado cumplimiento al hallazgo "H17", en consecuencia, no es procedente dicha solicitud.



Por otra parte, es importante resaltar que en los diferentes informes de seguimiento a los planes de mejoramiento realizados por la OCI desde el 2020, siempre se ha dejado claro cuáles fueron las acciones que se cumplieron y que acciones siguen en estado de ejecución.

Por último, con relación a la solicitud de ampliación de las fechas de ejecución de la acción pendiente por cerrar, la OCI recomienda realizar la solicitud de forma formal por medio de un memorando electrónico dirigido al Jefe de la Oficina de Control Interno, con el fin de analizar la situación y realizar los respectivos ajustes a que den a lugar.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO ICONTEC

En la revisión efectuada a los avances y los soportes entregados por los responsables de los cuatro (4) hallazgos del plan de mejoramiento suscrito con el ICONTEC, se obtiene un cumplimiento de **100%** para el cierre de las actividades del segundo trimestre de 2022, ya que, se tenían programadas diez (10) acciones para este trimestre evaluado y solo se cumplieron las mismas (10). En el siguiente cuadro se puede observar el resumen de las acciones de mejoramiento y su cumplimiento general en la entidad, durante el trimestre analizado:

Tabla 4. Estado General Plan de Mejoramiento ICONTEC

No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
0	4	0	0	19	0
4		19			

A continuación, se presenta los resultados del porcentaje de efectividad alcanzado en el desarrollo del plan de mejoramiento externo por parte de las subdirecciones:

Tabla 5. Porcentaje de Efectividad Planes de Mejoramiento ICONTEC

AREA	% ACCIONES CUMPLIDAS	% ACCIONES POR CUMPLIR
Subdirección Administrativa y Financiera	100%	0%
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	100%	0%

En los cuadros anteriores se puede observar que la Subdirección Administrativa y Financiera tenía programado para este segundo trimestre, seis (6) acciones vinculadas a dos (2) hallazgos, de los cuales, dentro del seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno y de acuerdo con la evidencia suministrada por la SAF, se observó que

se cumplió en totalidad con las seis (6) acciones de las programadas, arrojando así, un porcentaje de cumplimiento del 100%, dando cierre a la No conformidad No. 2 y 4.

Por otra parte, la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento tenía programado para este segundo trimestre cuatro (4) acciones vinculadas a dos (2) hallazgos, de los cuales, dentro del seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se observó que no se cumplió en su totalidad con las acciones programadas, arrojando así, un porcentaje de cumplimiento del 100%, dando cierre a la No conformidad No. 1 y 3.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

A continuación, se describe el estado del Plan de Mejoramiento Institucional y las acciones programadas para cierre a corte del segundo (II) trimestre de dos mil veintidós (2022).

En la revisión efectuada a los avances y los soportes entregados por los responsables de los procesos, se obtiene un cumplimiento de **53%** en cuanto al cierre de las actividades para el periodo evaluado. En el siguiente cuadro se puede observar el resumen de las acciones de mejoramiento y su cumplimiento general en la entidad, durante el trimestre analizado:

Tabla 6. Estado Plan de Mejoramiento Interno.

RESULTADO ACCIONES II TRIMESTRE 2022				
Responsable del proceso	Programadas	Acciones Cumplidas	Acciones Ejecución	Acciones Vencidas
Dirección General	3	1	2	0
Subdirección Administrativa y Financiera	16	9	1	6
Resultado	19	10	3	6

5.1 DIRECCIÓN GENERAL

En la Dirección General con relación a la auditoría realizada al proceso de Gestión de las Tics, se observó que hay una acción (1) vinculada a una (1) no conformidad, que sigue en estado de ejecución y que está programada para cierre del último trimestre de 2022.

Por otra parte, con relación al plan de mejoramiento del proceso de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones, se observó un total de tres acciones (3) vinculadas a una (1) no conformidad, que estaban programadas para cierre durante el segundo trimestre de 2022. Sin embargo, dentro del seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno y de acuerdo con la evidencia suministrada por el Área de Comunicaciones, se observó que solo se dio cumplimiento a una acción relacionada con la ubicación de las áreas físicas del COPNIA, quedando pendiente por ejecución dos (2) acciones, de las cuales, la Dirección General solicitó la ampliación de las fechas hasta el IV trimestre de 2022, toda vez que el área no cuenta con profesional de gestión a cargo por renuncia.



Sin embargo, la Oficina de Control Interno no encuentra justificada la respuesta, dado que lo que se debió adelantar es un ajuste al documento de caracterización del procedimiento, el cual, estaba vigente desde agosto de 2021 y tenía fecha de finalización para el primer semestre de 2022. Sin embargo, dadas las condiciones del Área de comunicaciones, se procede a ampliar las fechas de ejecución hasta el 31/12/2022.

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de la Dirección General:

Tabla 7. Estado plan de mejoramiento Dirección General

No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
2	0	0	3	1	0
2		4			

Se verificaron y evaluaron los avances reportados y se observó un cumplimiento del 33% frente a lo planificado. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:

Tabla 88. Gestión acciones programadas cierre II Tri2022 – Dirección General

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida
Dirección General	0%	67%	33%

5.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. En la Subdirección Administrativa y Financiera con relación al plan de mejoramiento del proceso de Gestión Financiera y Presupuestal 2020, se observó un total de cinco (5) acciones vinculadas a dos (2) No conformidades, que se encontraban vencidas desde el IV trimestre de 2021 y de las cuales, la SAF solicitó para este trimestre que se unificaran las dos No conformidades que seguían abiertas (06-2020 y 09-2020) ya que, se trata del proyecto documentado que se está adelantando con el área de TICS y los proveedores informáticos, cuya proyección está dada para al año 2023 y por lo cual ,se solicita aplazamiento en el cumplimiento de estas actividades hasta este año.

En consecuencia, con relación a la solicitud de ampliación de las fechas de ejecución de las acciones pendientes por cerrar y a la unificación de estas, la OCI recomienda realizar la solicitud de forma formal por medio de memorando dirigido al Jefe de la Oficina de Control Interno con su respectiva justificación, con el fin de analizar la situación y realizar los respectivos ajustes que den a lugar.



2. Con relación al plan de mejoramiento del proceso de Gestión Humana, se observó un total de dos (2) acciones vinculadas a dos (2) no conformidades, que estaban programadas para cierre para este segundo trimestre de 2022. En consecuencia, dentro del seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno y de acuerdo con la evidencia aportada por la subdirección, a través de correo electrónico enviado el 11 de julio de 2022; se observó que se cumplió con una (1) acción de las programadas para este trimestre. Sin embargo, con relación a la restante, la Subdirección informó que, debido al cambio del Plan Institucional de Capacitación de la vigencia se tiene programada la socialización del Código de Integridad para el último trimestre del año. En consecuencia, se procede modificar la fecha de ejecución para el último trimestre del año 2022, y se califica esta acción en estado de ejecución.
3. Con relación al plan de mejoramiento del proceso de Gestión financiera y presupuestal 2021, se observó que había cinco (5) acciones vinculadas a cuatro (4) no conformidades programadas para cierre durante este segundo trimestre de 2022. Dentro del seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno y de acuerdo con la evidencia aportada por la subdirección, a través de correo electrónico enviado el 11 de Julio de 2022; se observó que se cumplió con cuatro (4) de las acciones programadas para cierre, y una (1) se encuentra en estado de vencimiento, que es la acción relacionada con revisar las acciones del plan de mejoramiento de la auditoría 02-20, presentar un alcance al plan de mejoramiento 02-202 y replantear las fecha de entrega.

Con relación a dicha solicitud la OCI recomienda realizar la solicitud de forma formal por medio de memorando dirigido al Jefe de la Oficina de Control Interno, con su respectiva justificación, con el fin de analizar la situación y realizar los respectivos ajustes que den a lugar. Además, resaltar que dicho documento es el soporte de la ejecución de la acción planteada.

4. Por último, con relación al plan de mejoramiento del proceso de Administración de bienes y servicios 2021, se observó que había cuatro (4) acciones vinculadas a cuatro (4) no conformidades programadas para cierre durante el segundo trimestre de 2022. En consecuencia, dentro del seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno y de acuerdo con la evidencia aportada por la subdirección, a través de correo electrónico enviado el 11 de julio de 2022; se observó que se cumplió con las cuatro (4) acción que estaba programadas para el segundo trimestre, dando cierre así a las No conformidades detectas en la auditoría del proceso de Administración de bienes y servicios 2021.

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Subdirección:

Tabla 9. Estado plan de mejoramiento Subdirección Administrativa Financiera

No Conformidades		Acciones			
Abiertas	Cerradas	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
5	8	6	1	9	1
13		17			



Se verificaron y evaluaron los avances reportados y se observó un cumplimiento del 56% frente a lo planificado. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:

Tabla 10. Gestión acciones programadas cierre II Tri2022 – Subdirección Administrativa y financiera.

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida
Subdirección Administrativa y financiera.	38%	6%	56%

5.3 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO

En la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento dentro del seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno y de acuerdo con la evidencia aportada por la subdirección, se observó que con relación al plan de mejoramiento del Seccional Risaralda sigue en ejecución una (1) acción vinculada a una (1) no conformidad, la cual, estaba programada para cierre para el 31/12/2024, por ende, en el primer trimestre se solicitó amablemente a la Subdirección de Planeación, control y seguimiento, aclarar el termino de ejecución de la acción, en consecuencia, para este segundo trimestre la Subdirección solicito cambiar la fecha para el 31/12/2022.

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Subdirección:

Tabla 11. Estado plan de mejoramiento Subdirección Planeación, control y seguimiento

No Conformidades		Acciones			
En Ejecución	Cumplida	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
1	0	0	1	0	0
1		1			

4.5 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con relación al plan de mejoramiento del proceso de Evaluación y control 2021, se observó una (1) acción en estado de ejecución vinculada a una (1) no conformidad, que está programada para cierre a finales de esta vigencia. Esta acción hace referencia a especificar en los planes de auditoría y en las comunicaciones e informes de auditoría, el rol de los profesionales de apoyo cuando sean asignados como experto técnico, en consecuencia, durante este segundo trimestre, la OCI solicito por medio de memorando electrónico dirigido a la Subdirección Jurídica, la solicitud de la designación de dos



abogados como apoyo técnico para el desarrollo de la Auditoría 15- 22 Regional Antioquia.

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Oficina:

Tabla 12. Estado plan de mejoramiento Oficina de Control Interno

No Conformidades		Acciones			
En Ejecución	Cumplida	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
1	0	0	1	0	0
1		1			

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno del segundo trimestre 2022, se observó un cumplimiento del 53% respecto a las acciones programadas y cumplidas, lo que corresponde a que, de un total de 19 acciones unificadas y programadas, 10 fueron cumplidas.
- Frente al plan de mejoramiento suscrito con el ICONTEC, en la revisión efectuada a los avances y los soportes entregados por los responsables de los cuatro (4) hallazgos, se obtiene un cumplimiento del 100% en cuanto al cierre de las actividades programadas para el periodo evaluado, lo que corresponde a que, de un total de 10 acciones unificadas y programadas, estas fueron cumplidas en su totalidad.
- Por otra parte, frente al plan de mejoramiento suscrito con el CGR, en la revisión efectuada a los avances y los soportes entregados por los responsables, se sigue manteniendo un cumplimiento de 95%, lo que indica que de un total de veintiún (21) hallazgos, se han cerrado veinte (20) hallazgos, encontrándose uno de estos en ejecución, a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera.
- De otra parte, en el seguimiento que hace la Oficina de Control Interno al plan de mejoramiento del proceso de gestión de las TICS, se evidencia que a la fecha se reporta la realización de acciones complementarias de comunicación e interacción con el MINTIC, sin que se detalle el avance real o estado de la adopción de medidas de control adicionales, respecto a los riesgos de la seguridad de la información; sin embargo, se deja constancia que la fecha final de la acción de mejora está prevista para el cuarto trimestre de 2022, con la advertencia sobre la situación existente hoy después de la materialización de un riesgo por ataque cibernético.

Nota: El detalle de las observaciones, se encuentra en el archivo adjunto denominado "Seguimiento Plan Mejoramiento Interno_II Trim_2022"; "Seguimiento Plan Mejoramiento Externo CGR_II Trim_2022" Y "Seguimiento Plan Mejoramiento Externo ICONTEC_II Trim_2022.

Cordialmente,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Alberto Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Angie Carolina Bonilla Medina- Profesional Universitario de la Oficina control interno

Aprobó: Alberto Castiblanco-Jefe de la Oficina de Control Interno

